

111654

111654



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Eugenia GARCIA MESTRE, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Roger de Flor, número 213, por :

" DISPOSITIVO PARA LA SUSTENTACION DE ELEMENTOS LAMINARES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto - según se indica en su enunciado - un dispositivo para la sustentación de elementos laminares, concretamente elementos laminares de material flexible o semirígido, como hojas de papel, 5 cartulina y análogos, y más especialmente planos y similares.

El dispositivo que se trata de registrar, según se verá claramente a continuación, es de fabricación absolutamente sencilla y barata, dado que se constituye esencialmente a partir de un simple perfil, preferentemente un perfil metálico

111654



16

extrusionado, que es cortado a las medidas requeridas en cada caso, quedando en disposición de ser fijado a la pared u otra superficie vertical de soporte. Este perfil conforma una cavidad abierta por la parte inferior y limitada por dos ramas ligeramente convergentes hacia la indicada abertura, en el interior de cuya cavidad se introduce el borde de la hoja de papel u otro material laminar que interese suspender. La retención del indicado borde en la expresada cavidad se lleva a cabo por medio de unas piezas preferentemente obtenidas de plancha metálica y permanentemente alojadas en aquella que en sección conforman una cabeza o reborde superior redondeado de dimensiones tales que impiden el paso de la pieza por la abertura inferior del perfil, debiendo ser introducida a corredera por las testas del mismo. Cuando se introduce el borde del elemento laminar a sustentar por la abertura inferior del perfil, este borde empuja hacia arriba las cabezas de las piezas de sujeción, introduciéndose entre las mismas y la rama lateral posterior del perfil. En esta posición, basta abandonar el conjunto a sí mismo para que el propio peso de las piezas de sujeción y del elemento laminar, determine el acuañamiento del borde de éste entre aquellas y la rama lateral del perfil, determinando una sujeción perfectamente segura del indicado elemento. Para acrecentar el grado de seguridad de esta sujeción, de manera preferente, en la rama lateral del perfil se dispondrán ramuras longitudinales, que aumenten el coeficiente de roce. Finalmente, cuando interese desprender la hoja de papel u otro elemento laminar sustentado, bastará empujar hacia arriba las piezas de sujeción, a cuyo fin las mismas se hallarán provistas de una prolongación inferior que sobresaldrá suficientemente por la parte inferior del perfil. Bastará esta acción para provocar la liberación del elemento sujetado,

111654



que caerá por gravedad.

Se trata, pues, de un sistema de sustentación perfectamente sencillo y barato, fácil de instalar en cualquier punto que interese, y mediante el que la fijación y desmontaje de los elementos laminares puede ser llevado a cabo con toda rapidez y comodidad y sin el menor peligro de causar desperfectos en los elementos sujetos. La comodidad y sentido práctico del conjunto puede completarse, además, previendo en el perfil metálico encajes longitudinales dispuestos para contener las indicaciones para identificación de los planos u otros elementos sustentados, apoyos para lápices u otros utensilios, etc., etc.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del dispositivo de sustentación que se preconiza.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un segmento del perfil continuo que constituye elemento fundamental del dispositivo.

La figura 2 es una vista en perspectiva de una de las piezas mediante las que se realiza la sujeción de los elementos laminares a sustentar, inmovilizándolos en el interior de la ranura inferior prevista en el perfil representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte transversal del conjunto del dispositivo, convenientemente instalado, sustentando un correspondiente elemento laminar.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo comprende esencialmente un perfil conti-

111654



nue 1, preferentemente un perfil metálico extrusionado, que conforma una cavidad inferior 2, limitada por dos correspondientes ramas laterales 3-4. La rama lateral posterior presenta anchura ligeramente creciente hacia la parte inferior, de manera que la cavidad 2 presenta anchura progresivamente decreciente hacia esta parte. En el ejemplo preferente de realización representado en los dibujos, el perfil conforma una cara plana posterior 5, a través de la que se apoya contra la pared u otra superficie vertical que interese, y una pestaña longitudinal superior 6, enrasada con aquella cara, en la que se sitúan los orificios 7 para permitir el paso de los tornillos mediante los que se lleva a cabo la fijación del perfil a la superficie de soporte. Entre esta pestaña y un reborde frontal 8 queda delimitada una canal longitudinal superior, en la que pueden depositarse lápices u otros instrumentos o utensilios que pueda interesar. La cara frontal del perfil presenta una amplia canal longitudinal, de sección en cola de milano u otra cualesquiera adecuada, limitada por correspondientes rebordes sobresalientes 9-10, en la que pueden encajarse a corredera unas etiquetas 11 conteniendo los datos necesarios para identificación de los planos u otros elementos laminares sustentados. Finalmente, la cara de la cavidad 2 contra la que se apoyan los elementos a sustentar presenta una sucesión de ranuras longitudinales 12, destinadas a aumentar la seguridad de sujeción de aquellos. Ni que decir tiene, de todas formas, que cabe introducir una infinita serie de variaciones en la estructura y proporciones del indicado perfil, prescindiendo, por ejemplo, de alguno o algunos de los elementos que han quedado reseñados o sus-

111654



tituyendolos por otros destinados a desempeñar la misma  
función, e introduciendo en general todas aquellas modi-  
ficaciones de forma que no afecten al sistema de sujeción  
que constituye la idea inventiva fundamental que trata de  
5 protegerse.

El conjunto se completa con unas piezas de sujeción  
13, constituidas, por ejemplo, de plancha metálica, o tam-  
bien a partir de un perfil metálico extrusionado cortado  
a las medidas adecuadas. Estas piezas presentan estructura  
10 laminar y se hallan dotadas esencialmente en uno de sus bor-  
des transversales de una cabeza o reborde 14, de sección  
redondeada, que presenta dimensiones excesivas para poder  
pasar por la abertura inferior de la cavidad 2 del perfil  
1, de manera que las indicadas piezas deben ser introduci-  
15 das en esta cavidad a corredera desde las testas del perfil  
y quedan permanentemente encajadas en la misma. Basta intro-  
ducir en la cavidad 2 el borde superior del plano u otro  
elemento laminar que se trate de sustentar, para que este  
borde empuje hacia arriba a las piezas de sujeción 13 -cuyo  
20 número dependerá, naturalmente, de las dimensiones del  
indicado elemento -, introduciéndose merced a la forma re-  
dondeada de las cabezas 14, entre estas y la pared posterior  
3 que limita la indicada cavidad. En estas condiciones,  
basta abandonar el conjunto a si mismo, para que al des-  
25 cender por gravedad las piezas y el elemento laminar, se  
acúñen contra la referida pared posterior, quedando sujeto  
con toda seguridad el indicado elemento. Nótese que cuanto  
mayor sea el peso de este elemento, mayor será la fuerza  
con que el mismo quedará acuíado contra la indicada pared,  
30 de manera que la sujeción resultará perfectamente segura  
con independencia de las características de espesor, peso

111654



5 e incluso - dentro de ciertos límites - rigidez, que pueda presentar el indicado elemento. Finalmente, se comprende que cuando interese desprender el elemento laminar sujetado, bastará empujar hacia arriba las piezas 13 a través de las que se realice la sujeción del mismo, a cuyo efecto estas piezas presentan prolongaciones inferiores 16, que sobresalen ampliamente por la parte inferior de la cavidad 2, para liberar el sistema de cuña expuesto, permitiendo la caída por gravedad del expresado elemento.

10 Restá ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de los perfeccionamientos que han quedado expuestos, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

15

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo para la sustentación de elementos laminares, caracterizado por constar de un perfil continuo, de longitud adecuada y dotado de medios para su sujeción a una superficie vertical de soporte, que conforma de manera esencial una cavidad longitudinal abierta por la parte inferior y dotada de anchura progresivamente decreciente hacia esta parte, en cuya cavidad puede introducirse el borde superior del elemento laminar que se trate de sustentar, que queda retenido por medio de unas piezas de estructura laminar dotadas en su borde superior de un reborde de sección redondeada, que no puede pasar a través de la abertura inferior de la cavidad dicha, y mediante las que se acuña el expresado borde contra una de las paredes que limitan la cavidad.

20

25

30

111654



2 - Dispositivo, caracterizado porque la pared de la cavidad contra la que se apoya el borde del elemento laminar que se trate de sustentar presenta una serie de ranuras longitudinales destinadas a aumentar la seguridad de la sujeción.

5 3 - Dispositivo, caracterizado porque el perfil continuo referido en la reivindicación primera presenta una cara posterior plana dispuesta para apoyarse contra la superficie de fijación, una pestaña longitudinal superior enrasada con esta cara y dotada de perforaciones para paso de los tornillos de sujeción, una canal longitudinal superior, y una canal longitudinal frontal limitada por correspondientes rebordes, en la que pueden encajarse a corredera las etiquetas destinadas a contener los datos de identificación de los elementos laminares sustentados.

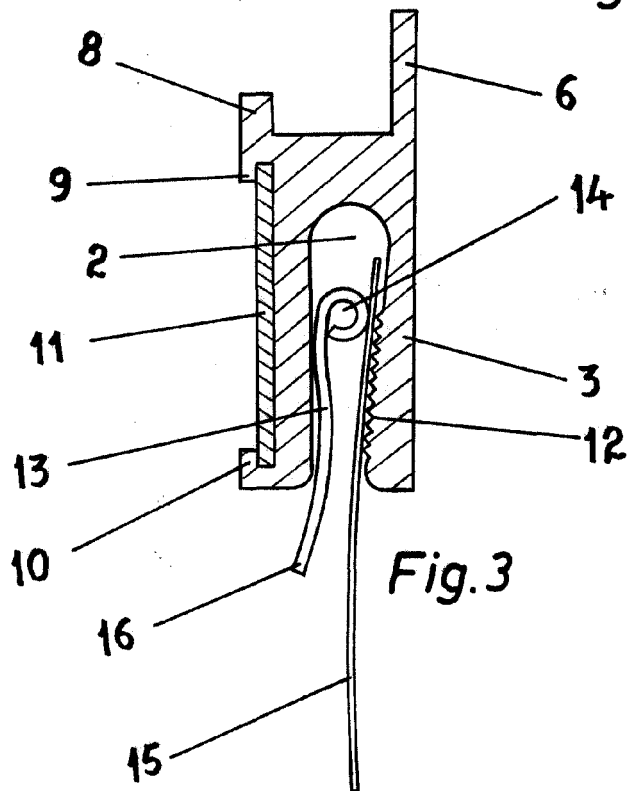
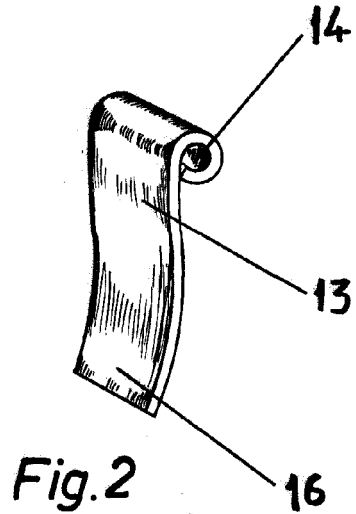
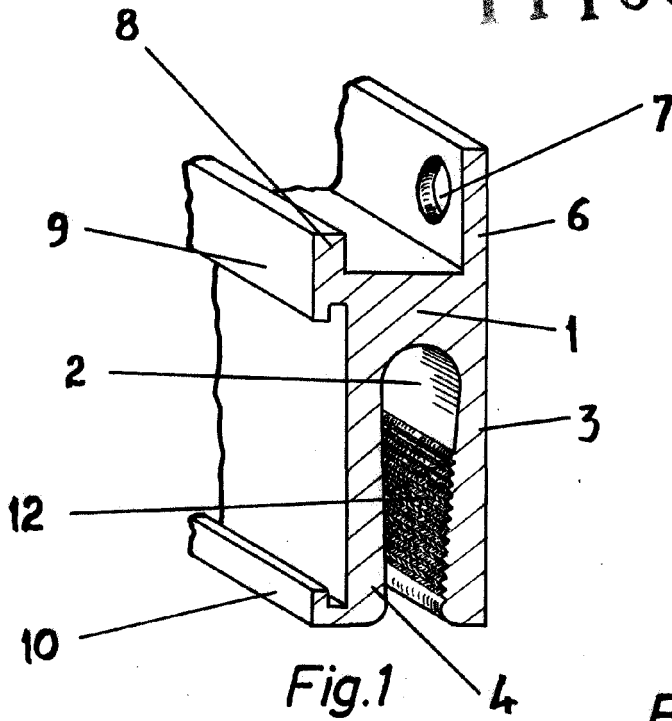
15 4 - Dispositivo para la sustentación de elementos laminares.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 16 FEB. 1965

P.A.

111654



Barcelona, 16 Febrero 1965  
P.A.

Escala variable